



Con fundamento en el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 43 fracción II, VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, 39 fracción III, VI y XXII del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la secretaria de Educación, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte.

CONVOCAN

A las Alumnas y Alumnos de las Escuelas Públicas y Particulares adscritas a la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit de los niveles de Primaria, Secundaria y Telesecundaria del Estado de Nayarit a participar en la **COPA ESCOLAR NACIONAL 2026 DE FÚTBOL 5 vs. 5** Edición Especial de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025-2026 que se registrará bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. - PARTICIPANTES:

- Podrán participar las Alumnas y Alumnos de las Escuelas Públicas y Particulares adscritas a la Secretaria de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit de los niveles de Primaria, Secundaria y Telesecundaria.
- Cada equipo constará de manera obligatoria de 10 jugadores/as que representarán solo a su Plantel Educativo durante toda la COPA ESCOLAR NACIONAL 2026 DE FÚTBOL 5 vs. 5 en todas sus fases de competencia.
- Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Copa Escolar 2026.
- Cada equipo deberá contar dentro del cuerpo técnico con 1 entrenador y 1 asistente, preferentemente deberán ser profesores de educación física, profesores frente a grupo y/o directivos adscritos o asignados al plantel educativo que representan. Para la etapa Nacional, todos los entrenadores y asistentes deberán haber concluido los siguientes cursos:
 - Curso Jugamos Todos de la FMF.
 - Certificación de Fundamentos de Salvaguardia, programa FIFA Guardians.

SEGUNDA. - CATEGORÍAS Y RAMAS

NIVEL	CATEGORÍA	RAMA
Primaria	Nacidos en 2014 y menores	Varonil y Femenil
Secundaria	Nacidos en 2011, 2012 y 2013	Varonil y Femenil

TERCERA: - INSCRIPCIÓN:

- 3.1 La inscripción será única a partir de la publicación de la presente convocatoria, para todas las etapas eliminatorias, enviando DE FORMA digital la cédula de inscripción y documentos solicitados.
Escuelas públicas y particulares: al formulario
- 3.2. La documentación deberá ser en original Y se entregará el día de la junta informativa de cada etapa.
- 3.3. Altas y bajas, se realizarán un día antes de la junta previa a partir de la etapa de Zona Escolar hasta la Etapa Estatal, presentando el justificante médico oficial que lo acredite, así como los documentos solicitados para el alta del jugador.

CUARTA: - REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- 4.1. Alumnos.
- Cédula de inscripción oficial firmada y sellada por el director(a) de la escuela (digital).
 - Constancia de estudios VIGENTE con fotografía ACTUALIZADA Y cancelada con el sello del Plantel educativo y firmada por el Director. (original).
 - CURP original.
 - Deberá presentar certificado médico donde conste el estado de salud que especifique que está apto para realizar actividad física y deberá de tener una vigencia no mayor a 3 meses, la cual será emitida por el ISSSTE, IMSS, SSA.(debe incluir cédula profesional del médico tratante)
 - Carta responsiva firmada por el padre, madre o tutor donde autoriza la participación en LA "COPA NACIONAL ESCOLAR DE FUTBOL 5 2026" acompañada con copia del INE.
- 4.2. Entrenadores y auxiliares:
- Estar debidamente registrado en la Cédula de inscripción firmada y sellada (digital).

QUINTA: ÁRBITROS

Serán designados por el Comité Organizador y su decisión será inapelable.

SEXTA: REGLAMENTOS

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Fútbol Escolar (5 vs. 5) de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025-2026, avalado por la Federación Mexicana de Fútbol y las Reglas de Juego correspondientes al formato de juego.

SEPTIMA: PREMIACIÓN

ETAPA NACIONAL: Se entregarán medallas alusivas a las/los deportistas y entrenadores ganadores del 1er, 2do y 3er Lugar por categoría y rama.

La Federación Mexicana de Futbol (FMF) otorgará los siguientes premios y reconocimientos:

ETAPA FINAL NACIONAL: Para el equipo ganador de cada rama y categoría, se premiará con la asistencia a un partido de preparación de la Selección Nacional de México (varonil/femenil) con todos los gastos cubiertos, incluyendo una convivencia con las/os jugadoras/es.

OCTAVA: ETAPAS DE COMPETENCIA

ETAPA	FECHA	SEDE	PARTICIPANTES
Intramuros	06 al 13 febrero	Interior de cada escuela	Participarán los equipos registrados dentro de cada Plantel Educativo del cual saldrá un ganador que lo representará en la Etapa de Zona Escolar.
Zona Escolar	17 de febrero al 06 de marzo	Por confirmar	Participarán los equipos ganadores de cada Plantel Educativo dentro de la misma zona escolar.
Región Escolar	12 al 26 de marzo	Instalaciones del INCUFID	Participarán el primer lugar de cada ZONA Escolar. CADA sistema (S.E. Y SEPEN) obtendrán al representante que participará en la Etapa Estatal.
Junta Informativa Etapa Estatal	15 de Abril	Auditorio "Pablo Latapi" de la S.E.	Asiste un representante de cada equipo clasificado de la Etapa Regional escolar y de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2026
Estatal	20 al 24 de Abril	Instalaciones del INCUFID	Cada sistema educativo presentará: *Un Equipo Representativo por cada nivel, categoría y rama. *Un Equipo Representativo por cada nivel, categoría y rama del proceso de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2026.
Nacional	25 al 30 de mayo	Jalisco	Participará el equipo ganador del primer lugar de cada Estado por cada nivel, categoría y rama la cual se realizará en el Estado de Jalisco.
Final 1º y 2º Lugar	06 al 08 de junio	Estadio Ciudad Universitaria	Participarán los ganadores de las etapas eliminatorias nacionales en el Estadio de Ciudad Universitaria de la Ciudad de México.

NOVENA. - UNIFORMES:

- Las y los alumnos deberán participar con el uniforme del plantel educativo que representan y/o uniforme escolar.
- La numeración que porten en su uniforme las y los jugadores deberán registrarse en la hoja de alineación y deberá ser consecutiva del 1 al 10.
- En los equipos femeniles, se recomienda que el short no sea de color blanco. Esta recomendación no podrá considerarse motivo de protesta.
- Está estrictamente prohibido el uso de uniformes con las marcas o logotipos de equipos profesionales (clubes o selecciones nacionales).

DÉCIMO: PROTESTAS

- De Elegibilidad y Técnicas de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Competencia de Fútbol Escolar (5 vs. 5) de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025-2026.
- La presentación de una protesta deberá hacerse por escrito y entregarse a más tardar 30 minutos después del término del partido en controversia con las evidencias correspondientes.

UNDÉCIMO: COMITÉ ORGANIZADOR

El comité organizador estará integrado por un representante de la secretaria de Educación, un representante de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y un representante el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte.

DUODÉCIMO: TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán atendidos y resueltos por el Comité Organizador.

Tecic, Nayarit; Febrero de 2026

MTRA. MYRNA ARACELI MANJARREZ VALLE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ATENTAMENTE
M.ED. EDUARDO VILLARREAL GUEREÑA
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

M.C. CAROLINA LUGO ROBLES
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
NAYARITA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

